

DOCUMENTOS A APORTAR EN EL INGRESO

DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR:

- Fotocopia del DNI (del residente y su representante).
- Fotocopia cartilla de afiliación a la Seguridad Social.
- Declaración de incapacitación, en el supuesto de que exista.
- Documento acreditativo de la representación legal de la persona que suscribirá el contrato de admisión, en el caso de que exista.
- Copia de la cartilla bancaria donde se quieran domiciliar las mensualidades, comprobando que venga el nombre completo del titular y el N° de cuenta con IBAN. En caso de que sea cuenta corriente, es necesario obtener un certificado de titularidad donde aparezca nombre del titular y N° de cuenta con el IBAN (dicho documento se puede obtener en una oficina bancaria).
- Ficha de residente cumplimentada con los datos personales del residente y familiares. La parte de arriba la cual está sombreada será cumplimentada por los profesionales de la residencia (esta ficha viene adjunta en este mail).
- En el caso de tener contratada póliza de fallecimiento, se debe traer fotocopia de la misma y el último recibo.
- En el caso de pertenecer a sociedades privadas, se deberá presentar el documento de afiliación y asistencia, así como los talonarios de recetas y asistencia a especialistas.
- Si perteneciera a una sociedad médica colaboradora de la Seguridad Social (Iberdrola, Telefónica, FENOSA, Banca etc.) deberá gestionar la asignación de médico ante entidad.
- En el caso de que la persona haya recibido la vacuna frente al COVID-19, aportar el certificado de vacunación.

ASPECTOS DE CARACTER CLINICO Y DE MEDICAMENTOS:

Muy importante a tener en cuenta, no se admitirá el ingreso del paciente si no aporta lo siguiente:

- Medicación para **las primeras 48 horas**. Además proporcionará recetas en papel o en formato digital para continuar con este aporte físico. Es fundamental que la medicación venga en sus cajas originales y debidamente emblistada, pues en caso de traer medicación fuera de su blíster y caja correspondiente la misma no podrá ser recogida por el personal sanitario.

- Original cartilla de afiliación a la Seguridad Social o tarjeta de seguro médico privado.
- Informe de neumólogo para prescripción de **oxígeno** (si precisa).
- Informe de especialista para **medicamentos de inspección** (si precisa).
- Informe de especialista para **alimentación enteral** (suplementos nutricionales)
- Pañales de incontinencia para los **primeros 30 días** (Para estancias temporales se traerá medicación y pañales para toda la estancia)
- **Informe médico con diagnóstico y pautas de medicación actualizadas a día de ingreso**, historias clínicas e informes médicos anteriores. Dicho informe debe acreditar que el residente que ingresará no posee sintomatología compatible por COVID-19, y ha de ser emitido como máximo con 3 días de antelación a la fecha de ingreso.
- Informe clínico que acredite prueba PCR negativa. Dicha prueba ha de ser realizada 3 días antes del ingreso como máximo.
- Certificado médico de no padecer enfermedad infectocontagiosa y/o **psiquiátrica** alguna.
- Informe clínico que acredite prueba PCR negativa. Dicha prueba ha de ser realizada 3 días antes del ingreso como máximo.

DOCUMENTOS QUE DEBE SUSCRIBIR: (Se facilitarán por el Centro)

- Contrato de admisión.
- Reglamento de Régimen Interior.

DOCUMENTOS DE PAGO A PRESENTAR AL MOMENTO DE INGRESO:

- Número de Cuenta Corriente para hacer los ingresos **ES742100 3169 18 1300901592**
- Transferencia bancaria, efectivo o cheque conformado por Entidad Bancaria por importe de **900€** en concepto de fianza a nombre de Residencia para Mayores HIDALGOS CASASOLAR. Para estancias inferiores o igual a 1 mes la fianza será de **200€**.
- Transferencia bancaria, efectivo o cheque conformado por Entidad Bancaria por importe _____ euros a nombre de Residencia para Mayores HIDALGOS CASASOLAR correspondiente a la primera mensualidad de estancia en este centro.

ELEMENTOS DE ROPA, PERSONALES Y DE ASEO QUE DEBE APORTAR:

- 7 Mudras completas de ropa de calle y ropa interior (**Marcado con nombre y apellidos, y cosido a cada prenda**). Es importante recordar que cada vez que se traiga ropa

nueva marcada se ha de avisar de esto al personal responsable del departamento de auxiliares para su adecuada inclusión en el inventario.

- Calzado cómodo en cantidad suficiente. (**Marcado con nombre y apellidos, y cosido a cada prenda**). **No se considerará marcaje correcto aquellas etiquetas que vengan planchadas o a rotulador.**

EL CENTRO NO SE HARA RESPONSABLE DE LA PERDIDA DE ROPA QUE NO ESTE DEBIDAMENTE MARCADA NI INVENTARIADA

- Maquinilla de afeitar eléctrica, **las cuchillas suponen un riesgo para el paciente.**
- Útiles de aseo personal (Gel, champú, crema hidratante, peine, enjuagues bucales, cepillo de dientes, etc.) El centro puede proveer algunos productos "CONSULTAR"
- Prótesis, Ayudas Técnicas de uso personal (Silla de ruedas, andador, muletas, bastones etc.) y Sujeciones mecánicas pautadas por el Departamento Médico

ELEMENTOS PERSONALES QUE PUEDE APORTAR:

A petición del residente, o de familiares y con autorización de la dirección del centro, se puede aceptar que se aporten objetos o enseres personales a sus dependencias privadas.

OBJETOS DE VALOR:

- A petición del residente, o de familiares, se puede aceptar que se aporten objetos de valor o dinero que quedarán depositados en un sobre en la Caja Fuerte con el nombre del residente. El alquiler de dicha caja fuerte tendrá un coste económico variable (CONSULTAR) en función de su tamaño.

ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y ASPECTOS DE INTERÉS:

La documentación previa puede ser entregada de manera presencial en la residencia, o enviada vía correo electrónico a las siguientes direcciones:

- trabajadorasocial@residenciacasasolar.es
- psicologa@residenciacasasolar.es
- direccion@residenciacasasolar.es

Por refrescar ciertos aspectos y normas básicas de funcionamiento del centro, se recuerda que:

- No se podrá tener comida ni ningún tipo de mediación en las habitaciones, teniendo ésta última que estar custodiada por los enfermeros de la residencia.



Por último, de parte de todo el equipo de la residencia, queremos agradecerle la confianza depositada en nosotros para la atención a su familiar.

Un afectuoso saludo.